

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

D.O.M.

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO

19 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

18 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 4010  
Retiro,  
VISTOS: 18 DIC 2018

1° El Decreto Exento N° 4032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2018.

2° El Decreto N° 2117 de fecha 18 de junio de 2018 que aprueba la administración directa del Proyecto "CONSTRUCCION DE VEREDAS POBLACION BICENTENARIO IV Y MEJORAMIETO ENTORNO EDIFICIOS PUBLICOS-COMUNA RETIRO", que comunica asignación de Recursos PMU - Emergencia, de parte del Intendente de la Región del Maule.

3° Decreto Exento N° 2172 de fecha 01.07.2013, el que delega de modo general y permanente las atribuciones al Administrador Municipal.

4° Decreto Exento N° 1934 de fecha 24.05.2018, aprueba la creación de asignación y modificaciones presupuestarias.

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

**DECRETO**

1 PAGUESE, anticipos de sueldos de los 5 Trabajadores que se indican a continuación según Proyectos, Nóminas y Montos que se detallan: "CONSTRUCCION DE VEREDAS POBLACION BICENTENARIO IV Y MEJORAMIETO ENTORNO EDIFICIOS PUBLICOS COMUNA RETIRO"

N°	Personas Contratadas	RUT	Anticipo de Sueldo
1	BRIONES SALAZAR MAIRA DANIELA	17,090,969-0	\$ 30.000.-
2	GRANDON ALVAREZ LEONCIO GUILLERMO	9,045,670-9	\$ 30.000.-
3	MORALES LEON BERNARDITA DEL PILAR	17,333,016-2	\$ 30.000.-
4	PALACIOS PALACIOS DANIELA ANDREA	18,712,508-1	\$ 30.000.-
5	SANCHEZ CORDOVA JUAN SEGUNDO	15,764,554-4	\$ 30.000.-

2° IMPÚTESE, el presente Decreto al Presupuesto Municipal Vigente al ítem 31.02.004.008 proyecto "CONSTRUCCION DE VEREDAS POBLACION BICENTENARIO IV Y MEJORAMIETO ENTORNO EDIFICIOS PUBLICOS COMUNA RETIRO "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



JOSE SALAZAR CUEVAS  
Técnico Depto. de Obras Municipales



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN**

- . Administración
- . Secretaria Municipal
- . Depto. Administración y Finanzas
- . Archivo SECMUN Dex. Convenio y Contrato
- . Archivo carpeta proyecto
- . Archivo D.O.M.